

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Marbella, sobre acuerdo de julio de 2018, por el que se aprueba inicial de la modificación puntual de elementos del PGOU en los ámbitos URP-AL-6, SG-AL-21, SG-E-43, SG-C-1 y URNP. (PP. 2901/2021).

Por el presente anuncio se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento de Marbella, en sesión plenaria celebrada el pasado día 27.7.2018, ha acordado la aprobación inicial de la Modificación Puntual de Elementos del PGOU en los ámbitos URP-AL-6, SG-AL-21, SG-E-43, SG-C-1 y URNP (2016PLN00145, Expte. HELP 2019/13), de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), de 17 de diciembre de 2002, y 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, por plazo mínimo de 45 días, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo, Negociado de Planeamiento y Gestión, en calle Alonso de Bazán, número 1, de lunes a viernes, y en horario de 10:00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.marbella.es/transparencia/urbanismo-y-ecologia.html>

Las alegaciones que se deseen formular podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en Plaza de los Naranjos, s/n, 29601 Marbella (Málaga), o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo mínimo de 45 días, que a estos efectos empezará a contar a partir del día siguiente a la primera publicación del presente anuncio y finalizará cuando termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Marbella, 4 de octubre de 2021.- La Alcaldesa, María Ángeles Muñoz Uriol.